

SEFEANA HOLDING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

NOTA No.1.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

SEFEANA HOLDING S.A. fue constituida legalmente mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el .29 de julio 2011, la cual se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de septiembre del mismo año, con un capital de USD \$30.000.

Su objeto social principal es la compra de acciones y participaciones en otras compañías.

NOTA No. 2.- POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

a. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las NIIF(S), para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

b. Bases de medición

Los estados financieros de SEFEANA HOLDING S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico, que está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de activos.

c. Registros contables y unidad monetaria.-

Los registros contables de la Compañía se realizan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador, desde el año 2000.

d. Obligaciones Fiscales

Corresponde a los valores registrados por las retenciones del impuesto a la renta en la fuente y del impuesto al valor agregado, efectuadas en los pagos realizados por la Compañía en el mes de Diciembre, según los porcentajes de retención previstos en el Reglamento de Retenciones en la Fuente y que serán pagados al mes siguiente.

e. Patrimonio

El patrimonio de SEFEANA HOLDING S.A. está conformado por: capital, resultados acumulados y resultados del ejercicio.

NOTA 3.- DISPONIBLE

El detalle del efectivo en caja, bancos e inversiones a corto plazo al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	2.017	2.016
	*** en dólares ****	*** en dólares ****
1.- Disponible		
Banco Internacional	3.252,04	6.015,23
Inversiones a corto plazo	6.000,00	6.277,19
Total	9.252,04	12.292,42

1.- **Bancos:** Corresponde al saldo de la cuenta bancaria que mantiene la Empresa en las instituciones financieras, al cierre del ejercicio 2017 los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados.

2.- **Inversiones a corto plazo:** La inversión que mantiene la empresa es renovada cada 60 o 90 días.

NOTA 4- INVERSIONES A LARGO PLAZO

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	2.017	2.016
	*** en dólares ****	*** en dólares ****
INVERSIONES A LARGO PLAZO		
RIDO S. A.	18.338,54	18,338.54
Total	18.338,54	18,338.54

NOTA 5.- PASIVO CORRIENTE

Un detalle del pasivo corriente es como sigue:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	2.017	2.016
	*** en dólares ****	*** en dólares ****
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores por pagar	791,82	1.363,27
Aportes al IESS	84,65	82,73
Retenciones en la fuente e IVA por pagar	112,63	120,75
Total	989,10	1.566,75

NOTA 6.- PASIVO NO CORRIENTE

Un detalle del pasivo no corriente es como sigue:

CUENTAS	SALDOS	SALDOS
	2.017	2.016
	*** en dólares ****	*** en dólares ****
PASIVO A LARGO PLAZO		
Fernando Rivera	18.338,54	18.338,54
Total	18.338,54	18,338.54

NOTA 7.- PATRIMONIO

La composición del patrimonio es como sigue:

CUENTAS	2.017	2.016
	*** en dólares ****	*** en dólares ****
PATRIMONIO		
Capital Pagado	30,000.00	30.000,00
Utilidad o (pérd) Ejercicio Anterior	-19.874,33	-12.544,94
Utilidad o (pérd) Presente año	-2.462,73	
Total	8.262,94	17.455,06

NOTA 8.- SITUACIÓN TRIBUTARIA Y CONCILIACION DE IMPUESTO A LA RENTA

SEFEANA HOLDING S.A. ha cumplido con todos las obligaciones tributarias, como son la declaración de impuesto a la renta, el pago del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente, anexos transaccionales, de accionistas y de relación de dependencia.

La conciliación de impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

CUENTAS	2.017	2.016
	*** en dólares ****	*** en dólares ****
Utilidad (perdida) del Ejercicio	-2.462,73	-6.729,30
(+) Gastos no deducibles	0.00	0,76
Utilidad y/o perdida	-2.462,73	-6.728,63
Impuesto Mínimo	0.00	0,00
Perdida Tributable	-2.462,73	-6.728,63

No se ha realizado cálculo de anticipo del impuesto a la renta minino por cuanto las Sociedades cuya actividad económica consista exclusivamente en la tenencia de Acciones, participaciones o derechos en sociedades no están obligados a realizar al pago del anticipo.

Clara Mercedes Zepeda
Gerente General

Leomar Capelo J.
CONTADORA